

DECRETO Nº 5304/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO CESAR

JARA CID.

LAJA, 25 de agosto de 2014.

DSE/PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 478.

NA SEPÚLVEDA MORA

ČRETARIA MI

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Cesar Jara Cid, Encargado de Difusión y Comunicación del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el lunes 25 de agosto de 2014, con motivo de acompañar al Sr. Alcalde a Reunión con Intendente Regional. El traslado se realizará en Vehículo Municipal patente XW-6606.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Jara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- Control

- Daem (2)

- Archivo SSMM/